

Organizan:



Ejecuta:



## **BASES Torneo de Innovación Abierta en Salud Municipal Talcahuano 2019**

Introducción.

PRIMERA. Objeto de la convocatoria.

SEGUNDA. Cómo participar. Proceso de evaluación

1. Registro y envío.
2. Análisis preliminar.
3. Mesas de Trabajo y Casa abierta en el CESFAM Paulina Avendaño con los proyectos seleccionados.
4. Comité de Evaluación.
5. Acto de presentación de los proyectos seleccionados ante grupo de expertos. "Demo Day".
6. Mesa de Evaluación Final.

TERCERA. Premio.

CUARTA. Condiciones y criterios de elegibilidad.

QUINTA. Varios.

### **Introducción.**

Las nuevas tecnologías están habilitando soluciones impensadas hasta hace algunos años, han contribuido fuertemente a estos logros los sistemas de gestión innovadores y la cooperación de emprendimientos a los problemas de grandes instituciones.

Sumándose a esta corriente, la Universidad San Sebastián, con el cofinanciamiento del Gobierno Regional de la Región del Biobío y con el apoyo de la Ilustre Municipalidad de Talcahuano, por medio de su CESFAM Paulina Avendaño; se han impuesto avanzar con innovación abierta -a través de los desafíos del presente Torneo- a mover los indicadores hacia una mejor atención, servicios de mayor calidad y optimizar, y hacer más eficiente el uso de sus capacidades; en referido centro de Salud Primaria.

### **PRIMERO. Objeto de la convocatoria.**

Las siguientes bases tienen como objeto establecer las normas de participación en el Torneo de Innovación Abierta en Salud ejecutado por la Universidad San Sebastián, cofinanciado por el Gobierno Regional de la Región del Biobío y con el apoyo de la Ilustre Municipalidad de Talcahuano, por medio de su CESFAM Paulina Avendaño.

El desafío del CESFAM Paulina Avendaño, busca -a través de ideas o proyectos- que este centro de salud pública primaria avance decididamente en mejorar diversos aspectos de su funcionamiento. Los desafíos levantados por el CESFAM Paulina Avendaño, son los siguientes:

1. ¿Cómo medir productividad interna?
  2. ¿Cómo estandarizar y optimizar la gestión de registro clínico?
  3. ¿Cómo ser mejores con nuestros usuarios?
-

Organizan:



Ejecuta:



El desarrollo pormenorizado de cada uno de los desafíos se encuentra en el Anexo de las presentes Bases.

Con este Torneo, se buscan proyectos desde fase de idea, y que tengan un alto componente innovador y que demuestren un significativo potencial de crecimiento.

El otorgamiento de los premios del presente Torneo se regirá por las condiciones que se especifican a continuación y que incluyen los criterios de elegibilidad y pertinencia para participar, los criterios de selección para designar a los finalistas y ganadores, el contenido de las propuestas y otras condiciones del Torneo.

## **SEGUNDO. Cómo participar. Proceso de evaluación**

El proceso de evaluación de proyectos contempla las siguientes fases:

1. Registro y envío.
2. Análisis preliminar.
3. Mesas de Trabajo y Casa abierta en el CESFAM Paulina Avendaño con los proyectos seleccionados.
4. Comité de evaluación.
5. Acto de presentación de los proyectos seleccionados ante grupo de expertos. "Demo Day".
6. Mesa de Evaluación Final.

### **1. Registro y envío.**

#### **1.1 Registro**

Los postulantes presentarán su propuesta a través del formulario de inscripción que podrán encontrar en la página web:

[https://platform.younoodle.com/competition/innovacion\\_abierta\\_en\\_salud\\_cesfam](https://platform.younoodle.com/competition/innovacion_abierta_en_salud_cesfam)

Dichas postulaciones se podrán realizar hasta las 23.59 horas (hora chilena) del día 17 de junio del año 2019.

Los postulantes podrán presentar todas las propuestas que deseen, siempre que se trate de un proyecto claramente diferente, bajo una dirección de correo distinta, y en cualquier momento, dentro del plazo establecido.

Mediante el proceso de registro los candidatos deberán incluir la siguiente información:

- a) Que aceptan y cumplen las bases.
- b) Que la información entregada es fidedigna.
- c) Que son autores intelectuales de las ideas que presentan y que no han hecho uso de información privilegiada o registrada sin los permisos correspondientes.
- d) Que se hacen responsables por cualquier reclamación sobre propiedad intelectual o utilización de información de dominio privado, liberando de toda responsabilidad a la organización del Torneo ante cualquier posible reclamación; cualquiera sea la naturaleza de ésta, exonerando a Gobierno Regional de la Región del Biobío, la Ilustre Municipalidad de Talcahuano y la Universidad San Sebastián; de cualquier

Organizan:



Ejecuta:



responsabilidad derivada de cualquier tipo de incumplimiento en relación con estas materias.

- e) El compromiso de entregar la información adicional que se les pueda requerir.
- f) El compromiso de informar sobre cambios en la constitución del equipo antes de la fecha de anuncio de los ganadores u otros cambios que sean de suficiente importancia para ser informados a la organización.

## 1.2 Envío.

En esta fase preliminar, los postulantes aportarán la información solicitada a través del formulario de inscripción que encontrarán en el siguiente link:

[https://platform.younoodle.com/competition/innovacion\\_abierta\\_en\\_salud\\_cesfam](https://platform.younoodle.com/competition/innovacion_abierta_en_salud_cesfam)

La propuesta deberá presentarse en idioma castellano.

## 1.3 Periodo de consultas:

Existirá una instancia de consultas durante los 10 primeros días (hábiles) del periodo de postulación. Las referidas consultas deberán realizarse a la dirección de correo electrónico: [torneoinnovacion@uss.cl](mailto:torneoinnovacion@uss.cl)

## 2. Análisis preliminar.

Se realizará un análisis del cumplimiento de las bases del Torneo por parte de cada una de las postulaciones, declarándose no elegibles aquellas que incumplan su normativa; además, serán descartadas aquellas iniciativas que no completen totalmente el formulario o aquellas que no procedieron a su total envío vía la plataforma.

Las propuestas recibidas por la organización no se devolverán a los postulantes.

## 3.- Mesas de Trabajo y Casa abierta en el CESFAM Paulina Avendaño con los proyectos seleccionados.

Se constituirán mesas de trabajo por cada desafío. Sin embargo, conforme al número de proyectos seleccionados de cada desafío, se conformarán tantas mesas sean necesarias para permitir el óptimo trabajo de cada una de éstas.

Estas mesas de trabajo en coordinación con el CESFAM Paulina Avendaño, asistirán a una Casa Abierta en dicho centro de Salud Primaria, con el objeto de interiorizarse de aspectos técnicos que sea menester consultar o todo aquello que resulte de interés para el desarrollo de cada proyecto.

La conformación de cada mesa, así como la coordinación de la visita al CESFAM Paulina Avendaño será informada vía correo electrónico.

## 4.- Comité de evaluación.

Existirán tres Comités de Evaluación; que estarán formados -cada uno- por cinco personas, compuestos por representantes del:

- a) Un representante del Comité de Innovación del CESFAM Paulina Avendaño designado por el propio Comité de Innovación,

Organizan:



Ejecuta:



- b) Un representante la Ilustre Municipalidad de Talcahuano, designado por la propia Municipalidad.
- c) Un representante de la Universidad San Sebastián; designado por la propia Universidad.
- d) Un representante del Ecosistema de Innovación y Emprendimiento; designado por la Coordinación del Torneo.
- e) Un representante del Sector Salud, público o privado; designado por la Coordinación del Torneo.
- f) Un representante de la División Regional de Fomento e Industria del Gobierno Regional del Biobío, designado por el Gobierno Regional del Biobío.
- g) Un representante de un organismo público de la Red de Fomento Productivo, designado por el Gobierno Regional del Biobío.

Los otros dos Comités Evaluadores se constituirán de la misma forma y evaluarán un número similar de proyectos en el respectivo Demo Day.

Los Comités deberán confeccionar un ranking de notas del total de proyectos (cada uno de los tres Comités), que se deberá presentar a la Mesa de Evaluación Final.

### **5.- Acto de presentación de los proyectos seleccionados ante grupo de expertos. “Demo Day”.**

Aquellos proyectos que cumplan con los requisitos del análisis preliminar (relacionado con el cumplimiento de las Bases) serán convocados a la presentación de su proyecto ante un Comité de Evaluación referido en el número anterior.

Se organizarán en tres eventos, denominados al efecto “*Demo Day*”. Al término de cada evento, los Comités evaluarán cada uno de los proyectos presentados. Los evaluadores (cada Comité) deberán elegir al menos dos proyectos por cada desafío.

En este evento (Demo Day), cada iniciativa tendrá un espacio de tiempo de 3 minutos de exposición y 3 minutos de preguntas y comentarios del Comité Evaluador. Asimismo, se tendrá que remitir la presentación en formato PDF del proyecto que se expondrá, a más tardar el día anterior a aquel que lleve a efecto el Demo Day, fecha que será comunicada oportunamente vía correo electrónico. En casos excepcionales, el postulante podrá solicitar exponer por medio de videoconferencia, informando previamente (máximo día anterior a la fecha del Demo Day) dicha circunstancia al correo electrónico [torneoinnovacion@uss.cl](mailto:torneoinnovacion@uss.cl)

Los criterios que deberán tener los Comités de Evaluación, serán los siguientes:

<b>CRITERIO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Oportunidad	Se evaluará la interpretación y correcta articulación del problema y la relevancia dentro del mercado.	15%

Organizan:



Ejecuta:



Solución	Se evaluará las novedades (diferenciación) y valor agregado del producto, servicio o proceso respecto de lo que actualmente existe en el mercado.	20%
Equipo	Se evaluará el conocimiento técnico y experiencia para el desarrollo del proyecto por parte del equipo.	10%
Modelo de Negocio/Sustentabilidad	Se evaluará la coherencia del modelo de negocio/sustentabilidad propuesto.	10%
Estrategia de Entrada	Se evaluará el análisis realizado y la claridad frente a las condiciones actuales del área en que se pretende desarrollar el proyecto.	5%
Competencia	Se evaluará el conocimiento que tenga el equipo frente a sus competidores cercanos y diferenciación con éstos.	10%
Innovación	Se evaluará el impacto sobre el problema planteado y su componente innovador.	20%
Pitch	Se evaluará la presentación realizada por el equipo, en términos de ser efectiva.	10%

En consecuencia, a partir de la evaluación de los Comités, se confeccionará una nómina de los dos mejores proyectos -al menos- por cada desafío de cada Comité (seis por cada Comité como mínimo); los que serán conocidos por la Mesa de Evaluación Final según se indica a continuación.

## 6.- Mesa de Evaluación Final.

Se conformará una mesa de evaluación final que tendrá por objeto realizar el análisis del impacto de cada iniciativa, sobre los proyectos seleccionados por los Comités de Evaluación; que estará compuesta por un representante del Comité de Innovación del CESFAM Paulina Avendaño designado por el propio Comité de Innovación, un representante la Ilustre Municipalidad de Talcahuano, designado por la propia Municipalidad; un representante de la Universidad San Sebastián, designado por la propia universidad; un representante de la División Regional de Fomento e Industria del Gobierno Regional del Biobío, designado por el Gobierno Regional del Biobío; y un representante de un organismo público de la Red de Fomento Productivo, designado por el Gobierno Regional del Biobío. Esta Mesa de Evaluación Final, a partir del ranking de notas de proyectos confeccionado por los Comités de Evaluación y dentro de los seis

Organizan:



Ejecuta:



mejores proyectos de cada desafío (dos mejores proyectos por cada desafío de cada uno de los Comités de Evaluación); elegirán como ganadores los seis proyectos –dos por cada desafío- que consideren los siguientes criterios:

CRITERIO	EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Pertinencia	Se evaluará la pertinencia de la solución en el CESFAM Paulina Avendaño.	30%
Replicabilidad	Se evaluará la replicabilidad de la solución en relación con la Salud Primara (otros CESFAM o SAR del país).	30%
Impacto	Se evaluará el impacto en la Salud en términos generales.	40%

### **TERCERO. Premio.**

Los seis ganadores del concurso recibirán como premio la posibilidad de realizar un pilotaje -según el nivel de desarrollo de cada iniciativa- en el CESFAM Paulina Avendaño de la comuna de Talcahuano. Como ha quedado establecido, cada desafío deberá tener al menos dos ganadores.

Adicionalmente recibirán un certificado de pertinencia del proyecto en la Salud Primaria, extendida por el Comité de Innovación del CESFAM Paulina Avendaño de la Ilustre Municipalidad de Talcahuano; con el objeto de buscar financiamiento temprano sea este público o privado.

### **CUARTO. Condiciones y criterios de elegibilidad.**

Podrá participar en la presente convocatoria del premio Torneo de Innovación Abierta en Salud organizado por Universidad San Sebastián, cofinanciado por el Gobierno Regional del Biobío y con el apoyo de la Ilustre Municipalidad de Talcahuano, por medio del CESFAM Paulina Avendaño; aquellos emprendedores que se presenten de modo individual, grupalmente (máximo 4 miembros) o que estén societariamente constituidos en Chile y que cuenten al menos con una idea relacionada con alguno de los desafíos. No podrán participar los funcionarios del CESFAM Paulina Avendaño, ni sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

### **QUINTO. Varios.**

#### **1. Cesión de derechos de imagen.**

El o los participantes en el concurso deberá obtener del resto de integrantes del proyecto su consentimiento, de manera gratuita y sin límite territorial ni temporal, para el uso de su imagen y nombre por parte por la Universidad San Sebastián, del Gobierno Regional del

Organizan:



Ejecuta:



Biobío y de la Ilustre Municipalidad de Talcahuano, por medio del CESFAM Paulina Avendaño; en la intranet, webs, redes sociales, con fines de divulgación y promoción relacionados con la presente iniciativa de las entidades señaladas, así como otorgar el suyo propio.

## **2. Protección de datos de carácter personal.**

Le informamos que los datos personales proporcionados en el marco de la participación en los este Torneo; organizado y promovido por la Universidad San Sebastián; serán utilizados conforme a la legislación vigente. Lo anterior, con la finalidad es la correcta organización y desarrollo del Torneo anteriormente mencionado, así como poder remitirle, por cualquier medio, incluidas las comunicaciones electrónicas, comunicaciones publicitarias o promocionales, información sobre novedades, actividades, productos y/o servicios u otra información que pueda resultar de su interés.

Asimismo, se otorga consentimiento inequívoco y expreso para que sus datos sean cedidos a otras entidades de la Universidad San Sebastián.

## **3. Uso de logos y marcas.**

En cualquiera de las actividades organizadas por los premiados o por el CESFAM Paulina Avendaño; así como en sus folletos publicitarios, página web o cualquier otro medio promocional, aparecerá en lugar convenientemente destacado el patrocinio Gobierno Regional de la Región del Biobío, la Ilustre Municipalidad de Talcahuano y la Universidad San Sebastián. Se deberá, asimismo, reflejar este patrocinio en las apariciones en prensa. En ambos casos, y cualquiera que sea la forma de publicación elegida, los premiados se comprometen a respetar y aplicar la normativa de uso de marcas y logos, que a tal efecto, le sea facilitada por la coordinación del Torneo. El Gobierno Regional de la Región del Biobío, la Ilustre Municipalidad de Talcahuano y la Universidad San Sebastián; se reservan el derecho de revocación de la autorización al uso de la marca y el logo de la que resulta titular.

## **4. Confidencialidad.**

La organización se compromete a mantener la confidencialidad en aquellos proyectos no premiados conforme lo permita la evolución y desarrollo del Torneo.

## **5. Aceptación de las Bases.**

La participación en la convocatoria supone la aceptación total y completa de estas bases, sin salvedades ni condicionante alguna.

En Talcahuano, mayo de 2019.-

Organizan:



Ejecuta:



## DESAFIOS INSTITUCIONALES CESFAM PAULINA AVENDAÑO PEREDA

Concepto	Problema	Descripción	Desafío de Innovación Abierta
Calidez y desempeño /Usuario interno	Insuficiente objetividad el proceso de evaluación de desempeño laboral, produce bajas productivas en el personal clínico.	<p>Existen descoordinaciones en el cumplimiento de horario y desconocimiento de medición de metas productivas, lo cual merma la productividad colectiva, un ejemplo puede ser; en el caso de los funcionarios que tienen un mes o más de licencia médica no se trabaja con una distribución inteligente (digital) de funciones para el equipo que debe asumir las tareas, no se usa la tecnologías y el registro de acciones para establecer las nuevas funciones y la medición de resultados. Esto se traduce en que el funcionario que sigue trabajando debe realizar doble labor.</p> <p>Lo anterior se trae las siguientes consecuencias:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Incomunicación entre equipo de trabajo</li><li>2. Sobrecarga laboral.</li><li>3. Cumplimiento de tareas asignadas</li><li>4. Evaluación de desempeño.</li></ol> <p>No existe un registro electrónico basado en datos y evaluación de productividad para medir el desempeño y la asignación de tareas.</p>	¿Cómo medir productividad interna?



Organizan:



Ejecuta:



Concepto	Problema	Descripción	Desafío de Innovación Abierta
<p>Gestión de registro clínico</p>	<p>La descoordinación del registro electrónico parcial, produce errores y pérdidas de recursos económicos y humanos en el CESFAM Paulina Avendaño</p>	<p>En el CESFAM Paulina Avendaño existen 3 plataformas diferentes de exámenes y registro; por ejemplo un usuario en un día de citación puede llegar a tomar 5 o más exámenes solicitados por el médico y dependiendo de esto el personal clínico debe buscar en las 3 plataformas cada examen tomado y luego estandarizar su registro.</p> <p>Lo anterior se puede repetir en la siguientes unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de insumos.</li> <li>• Control de seguimiento clínico.</li> <li>• Digitalización de procesos.</li> <li>• Trazabilidad en toma de muestra.</li> </ul> <p>En el caso de los insumos, la cantidad de reparto no concuerda con la cantidad de población atendida, lo que aumenta o no optimiza el gasto y empeora la gestión de salud pública.</p> <p>En términos generales, no existe registro de evaluación de usuario para uso de plataformas, en el caso específico de Telemedicina, no hay retroalimentación de los usuarios o pacientes en el control respecto a evaluaciones, cambios en las indicaciones, exámenes, entre otros.</p> <p>En términos generales, no existe un uso óptimo del sistema de registro clínico electrónico, por las deficiencias de este, lo que implica en una serie de descoordinaciones mencionadas anteriormente y en mantener el registro estadístico mensual manualmente -es decir- en papel.</p>	<p>¿Cómo estandarizar y optimizar la gestión de registro clínico?</p>

Organizan:



Ejecuta:



Concepto	Problema	Descripción	Desafío de Innovación Abierta
<p>Usuario Externo</p>	<p>Bajo uso de tecnología y digitalización provocan descoordinaciones y no optimización en la atención del paciente.</p>	<p>El usuario interno o funcionario clínico; siente que puede hacer mejor la gestión con el paciente, pero falta ayuda tecnológica y digital para optimización de su proceso, este caso, tiene las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento por parte del usuario acerca del funcionamiento del CESFAM.</li> <li>• Registro digital confuso para el usuario.</li> <li>• Escasa participación entre la comunidad y el CESFAM.</li> <li>• Infraestructura y señalética poco amigable en términos generales.</li> <li>• Largos tiempos de espera, en distintas áreas.</li> </ul> <p>Un ejemplo es lo siguiente: Carnet de control crónico (para aquellos usuarios que se controlan por hipertensión, diabetes, colesterol alto, hipotiroidismo, entre otras patologías) es poco amigable, difícil de entender dónde va anotada la fecha de retiro de medicamentos o la fecha del próximo control con médico, enfermera o nutricionista; al no tener claro sus próximas fechas pierden sus citas (cada profesional realiza una anotación). Tampoco existen soluciones en él, que permitan traspasar el conocimiento al usuario, más allá de lo que se transmite en el control y que está sujeto a la capacidad de retención del propio paciente.</p>	<p>¿Cómo ser mejores con nuestros usuarios?</p>